

# ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON



Candidato a concejal por Maipú en las elecciones del 26 y 27 de octubre de 2024. La mitad de mi vida viviendo en Maipú y seguiré viviendo en ella, conozco sus tradiciones que se están olvidando, las necesidades básicas de la gente que no pueden esperar y es un deber del municipio sustentarlas.

Maipú tiene recursos y hay que saber invertirlos y creo que desde el Concejo puedo influir en políticas que entreguen un desarrollo sustentable en el tiempo.

Fiscalizar en un rol muy importante para que los recursos se inviertan bien.

---

# VITTORI EN BUSCA DEL APOYO DEL DEPORTE COMUNAL



Manuel Fernández, presidente del club Cañón Alonso y el ex alcalde Christian Vittori conversaron los 90 minutos de juego.

Tenía que ser el día 7 y comenzar por visitar a Cañón Alonso. Campo Deportivo que sus dirigentes han logrado convertir en un Estadio. Hoy ya hay dos candidatos en la palestra y el desafío para cambiar alcalde en Maipú aumenta.



Todos se quejan que no hay ayuda al deporte, que las autoridades no “los inflan” salvo en periodo de elecciones y eso se lo hicieron notar al exalcalde Christian Vittori, aunque el exalcalde dejó en claro que en

ese periodo alcaldicio se entregaron muchas ayudas que no solo consistían en una subvención, sino que también perfeccionamientos de dirigentes, árbitros, técnicos, además de entregar implementación deportiva y premios.

Por su parte el presidente de Cañón Alonso, Manuel Fernández, quien dijo que las autoridades solo llegan para pedir el voto, citando el caso del actual diputado Alberto Undurraga, que fue muy bien recibido y no siquiera fue a dar las gracias por la votación recibida; con seguridad dijo llegará el próximo año cuando se avecinen su elección.

En todo caso señaló Fernández que está agradecido del acercamiento de una de los 10 integrantes del Concejo Municipal que se acercó al deporte, especialmente el femenino, señalando a la concejala Alejandra Salinas.

Para Manuel Fernández, presidente del Club Víctor Cañón Alonso, uno de los posibles candidatos a integrar la directiva de la ASHIMA, asociación de fútbol en la que participa Cañón Alonso con 12 series, el apoyo de las autoridades es imprescindible para dar responsabilidades a la juventud, que gusta de participar, competir, perfeccionarse y cuidarse para quedar en alguna selección que represente a Maipú. Esto dijo Fernández, lleva a que los niños-jugadores se cuiden, se esfuercen y concurren acompañados por sus padres a los campos deportivos, participando de las alegrías cuando ganan y aprender de las derrotas.

El presidente de Cañón Alonso aprovecho para mostrar los avances autogenerados con grandes inversiones que salen de los socios y los deportistas, entre ellos el mejoramiento del campo deportivo, el proyecto en marcha blanca para iluminarlo, camarines en buen estado permanente, nuevas graderías, el sembrado de pasto que da una satisfacción a los jugadores propios y adversarios al jugar en un buen campo deportivo, todo esto autogenerado y lamentablemente sin apoyo de autoridades locales, salvo las logradas a través del CORE hace algunos años que nos permitieron construir el cierre perimetral.

Pero queremos recuperar lo que se ha perdido en los últimos años: buenas subvenciones, campos deportivos que se perdieron, preocupación de las autoridades cuando vamos a representar a Maipú en torneos regionales y nacionales.

Con las ayudas – aclara Fernández, los clubes tendrán menos problemas y serán una posibilidad de formar una mayor cantidad de deportistas y buenas personas.

Por su parte Vittori dio a conocer el trabajo realizado en el deporte, el que no se vio empañado por deudas heredadas y que incluso dejó fondos a la nueva administración cuando perdió la elección (con acusaciones que tras un juicio de 10 años fue declarado inocente).

Hoy sin problemas legales Vittori, dijo que, recibiendo el cariño de la gente y clamor ciudadano, decidió postular a la alcaldía con un fin: recuperar Maipú para los maipucinos.

Christian Vittori asumió uno de sus primeros compromisos solicitado por Fernández: recuperar lo perdido para que el deporte, no sólo el fútbol, sino que muchas disciplinas vuelvan a tener las mínimas herramientas para realizar bien su cometido, destacando de paso la creación de la Liga Femenina de Fútbol donde Fernández es uno de los tres que lideran la creación de la liga LIFEM, (también autogenerada) que da nuevas oportunidades de práctica deportiva a unas 120 mujeres.

El fútbol, aseveró Manuel Fernández, es una posibilidad de encaminar a la juventud, criticando que se gastar muchos recursos en propaganda para evitar la droga, las malas costumbres y los caminos a que ello lleva; descuidando la práctica deportiva federada o de Liga, señalando que aquí en ASHIMA en las divisiones menores se orienta a los niños, se les enseña a jugar desde lo básico, se les perfecciona a medida que suben de categoría (de 9 a los 16 años) y se les dan responsabilidades tanto en el deporte como en sus estudios.

Ud. puede imaginarse, le dijo a Vittori, lo que podríamos hacer con pequeñas ayudas que en definitiva nos llevan a terminar con los malos caminos a la juventud entregándoles nuevas expectativas y responsabilidades, evitando con un trabajo a mediano plazo problemas que hoy tiene complicado a la sociedad y el futuro del país.

Un apretón de manos selló al menos una de las peticiones, que, si Vittori gana las elecciones del 27 de octubre, antes de 30 días concurra a las canchas que recorra y no recorra, ver que piensa la gente hincha del fútbol, aclarando que no compromete el voto de sus socios y jugadores, ya que el voto es secreto y cada cual tomará su determinación en el momento oportuno.

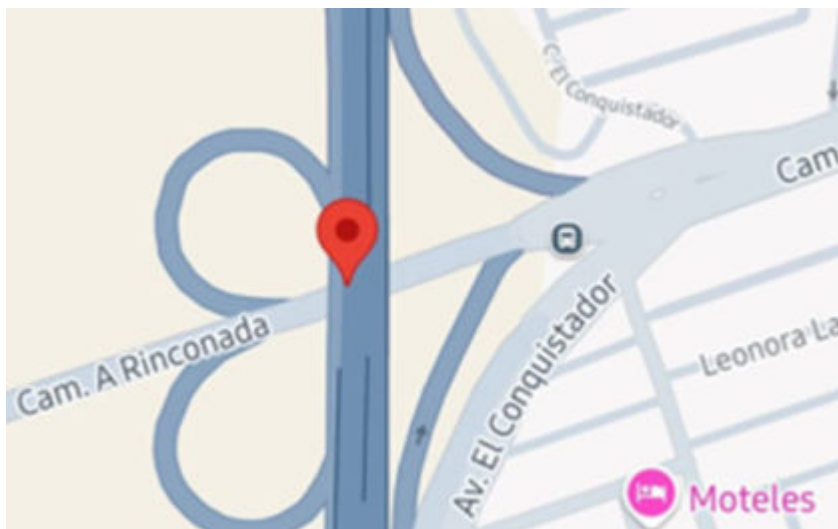
Sin embargo, está dispuesto a indagar si es real que Vittori se la jugó por el deporte maipucino y crear un debate sobre quienes han estado al lado del deporte que, en Maipú, donde son muchos los que practican semanalmente en diferentes disciplinas.

Finalmente, Vittori, recibiendo las propuestas, señaló que durante su gestión que vivió desde Director de Dideco hasta su periodo de Alcalde, tuvo cerca de 2.000 deportistas participando de las diferentes escuelas deportivas que creó el municipio para ese fin y los deportistas siempre fueron bien atendidos, indicando que el alcalde debe operar cuando las necesidades no son satisfechas, pero la atención en las oficinas encargadas debe ser de tal forma que se evite al máximo la tramitación en temas de fácil solución.

Visitaré otros lugares donde se practique deporte porque siempre he estado convencido que con una buena directriz se puede dar un gran apoyo a revertir muchas situaciones que tienen complicado el país. Si una vez pudimos porque no hacerlo de nuevo, concluyó Vittori.

---

## **ACCIDENTE EN RUTA 78 DEJA 9 LESIONADOS**



Un bus interprovincial es colisionado por un camión en la vía hacia San Antonio de la Carretera El Sol, actualmente rebautizada como autopista Santiago San Antonio.

El hecho ocurrió en el Km. 14,7 (pista izquierda camino a la costa) cerca de las 19:45 horas de este viernes 6 de septiembre justo en los momentos de alto tránsito vehicular.

Accidente produce alta congestión en la autopista, aunque en 20 minutos ya se había habilitado una pista hacia la costa. Se indica que hay 9 lesionados de carácter leve y fueron trasladados al servicio de urgencia más cercano.

Al lugar inicialmente concurren los carros de bomberos de Maipú dedicados al rescate vehicular, previendo si había alguien atrapado y además prestar los primeros auxilios.

---

## **VITTORI ES PROCLAMADO CANDIDATO POR 150 DIRIGENTES**



Sin duda que Vittori irrumpe con su candidatura ya aprobada por el SERVEL como candidato independiente- independiente y quiebra el actual esquema de candidatos. Con un lugar visible en la

lista que aparecerá en la Cedula Única en 27 de octubre, esta candidatura viene a equilibrar las encuestas. Vittori siente el cariño de la gente ya que su gobierno comunal fue de amplio respeto ciudadano y no sintió el impacto al pagar la deuda que heredó al asumir el año 2012, deuda que sobre pasaba los 12 mil millones de pesos de la época (2 leaseback, pagos de repactación del pago del aseo domiciliario y la energía eléctrica).

La comunidad no pago los errores administrativos causados por políticos que le antecederon, es por eso que los dirigentes sociales en un número cercano a los 150, concurrieron el pasado jueves 29 de agosto a celebrar en paralelo como cada año el Día del Dirigentes, hoy empañado a causa de gobiernos comunales extraños a la dirigencia social no alineada y que deciden fabricar sus propios dirigentes.

El Día del Dirigente, inquietud que nació en Maipú, siendo decretado por el ex alcalde Herman Silva luego de un discutido encuentro de CESCOS metropolitana y que salió como petición otorgar un día de celebración al dirigente social, como reconocimiento a su labor (fecha inicial fue el 7 de agosto); un año después, lo hizo a nivel nacional el ex Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle, decretando el día 10 de agosto como el Día del Dirigente Social.

Vittori en su intervención dio a conocer algunos logros

durante su labor como alcalde de Maipú, el perfeccionamiento del dirigente para que su aporte al desarrollo fuera cada vez más importante y con conocimientos que ayudaran al desarrollo local, así como la construcción de sedes sociales, áreas verdes. En otro ámbito la "Botica", farmacia comunal que cada alcalde de turno le cambia el nombre, pero sigue cumpliendo el objetivo de ayudar actualmente a los hogares con menos recurso y pueden comprar los remedios a costo muy bajo.



Ante los aplausos y vitoris para que sea el próximo alcalde, Vittori llamó a estructurar un proyecto de desarrollo junto a dirigentes y personalidades de la comuna, indicando que llamará a una gran

convención o Encuentro Ciudadano, donde se analicen y se proyecte el Plan de Trabajo para los próximos 4 años, de modo que signifiquen recuperar un Maipú falto de identidad local y encontrar norte para el desarrollo colectivo, que dé como resultado una mejor calidad de vida y posibilidades de desarrollo para la juventud y la comunidad toda.

Adriana Mena, la incombustible dirigente, señaló que por fin hay un candidato que piense en la comuna más que en sus amigos, dejando entrever que su equipo y muchos otros de dirigentes buscaran dar un mejor futuro para la comuna eligiendo al Christian Vittori como el timonel de Maipú para los próximos 4 años, terminando con la sombra de los últimos 8 años que incluso oscureció el escudo comunal con una cultura gótica donde todos visten de negro, que no es la esencia ni parte de la identidad local de la comuna, esta última por la cual muchos de los actuales habitantes se vinieron a vivir a

esta comuna.

Hoy Vittori, sabiendo que fue declarado inocente en el denominado "Caso Basura" tras un juicio de casi una década, hoy mira de frente los nuevos desafíos y está confiado, pero muy atento en el trabajo a realizar en estos 50 días que faltan para las elecciones, finaliza Adriana Mena.

## SABADO DE DEPORTES

Este sábado Vittori recorrerá los campos deportivos de la comuna comenzando a las 15:30 horas.

---

# ACOGIDA APELACION: ALMENDARES CALDERON SERA CANDIDATO



Fallo del Tricel estableció que Tribunal logró adquirir la convicción que fue un entorpecimiento informático el que impidió, en este caso, concluir el proceso de declaración de estas

candidaturas, motivo por el cual corresponde acoger parcialmente la reclamación, parcial porque habían inscritos que no entregaron todos o incompletos los antecedentes requeridos.

El abogado Marcelo Brunet Bruce fue quien actuó en representación del Partido Renovación Nacional y quien solicitó la revocación de la sentencia entregada el 17 de agosto del año en curso, con relación al rechazo de la inscripción de 23 candidatos a concejal, situación que afectó a 4 comunas incluido los 7 inscritos para postular por la comuna de Maipú.

La resolución pronunciada esta tarde de miércoles 4 de septiembre (Rol N°354-2024) por los Ministros del Tribunal Calificador de Elecciones: Sergio Manuel Muñoz Gajardo (presidente), Arturo José Prado Puga y Gabriel Héctor Ascencio Mansilla, fundamentaron en la resolución que “en virtud de lo reflexionado, con el mérito de los antecedentes y actuando como jurado, este Tribunal ha logrado adquirir la convicción que fue un entorpecimiento informático el que impidió, en este caso, concluir el proceso de declaración de las candidaturas analizadas”. Por ello corresponde acoger parcialmente la reclamación, siendo aprobadas las candidaturas que no presentaban problemas de documentación.

Los 7 candidatos inscritos contaron con la aprobación del Tribuna y ellos son:

#### INDEPENDIENTES

María Alejandra Álvarez Lagos

Alejandro Isidoro Almendares Calderón.

#### RENOVACION NACIONAL

Juan Carlos Prado Chacón

Estefanía Pérez Valdés

Mario Arturo Cortés Allen

Carlos Manuel Mardones Ormazábal

Juan Pablo Martínez Soto

El paso que sigue es colocar los números a la lista en cuestión, para que luego sean impresas en el voto que con estos nuevos candidatos tendrá en total 92 candidatos a concejales `por Maipú.

Alejandro Almendares Calderón se mostró conforme con la resolución del Tribunal, aunque estimó que nunca debió ocurrir, pero son las circunstancias e imponderables que nos llevaron a esta apelación; aunque no influye en el trabajo con los vecinos ya que siempre he tenido un trato directo y espero con su venia, representarlos en el Concejo Municipal para ser el emisario de las necesidades de la gente que quiere el progreso sostenido para nuestra comuna.

---

## DETENIDA BANDA QUE REALIZO “TURBAZOS” EN MAIPU



Detenidos serán formalizados hoy (04 09 2024) en Noveno Juzgado luego que la Fuerza Antiturbazos junto a la Brigada Investigadora de Robos Occidente de la PDI desbaratará a banda que efectuaba asaltos masivos en

domicilios, principalmente en las comunas de Maipú, Pudahuel y Quinta Normal.

Detectives de la Brigada Investigadora de Robos Occidente, en coordinación con la Fiscalía Regional Metropolitana Occidente, desarticularon una banda dedicada al robo con violencia modalidad "Turbazos", que afectó a residentes de las comunas de Maipú, Pudahuel y Quinta Normal. El equipo investigador materializó 16 órdenes de entrada y registro.

El equipo, creado a fines de julio por instrucción del Fiscal Regional Occidente, logró con la participación de Detectives de la Brigada Investigadora de Robos Occidente la detención de 7 integrantes de una banda conformada por jóvenes de entre 16 y 21 años a quienes se investiga por participar en robos violentos a domicilios en las comunas de Maipú, Pudahuel y Quinta Normal.

En el procedimiento se concretó la entrada y registro a 16 domicilios, 12 de las cuales se realizaron en la comuna de Cerro Navia, otras 2 en la comuna de Renca, 1 en la comuna de Pudahuel, finalmente una, en la comuna de Cerrillos. El operativo incluyó el ingreso a una celda del Penal Santiago 1, en donde se encuentra en prisión preventiva quien sería el líder de la organización, detenido el 29 de julio por receptación.

La operación culminó con la detención de 7 integrantes de la banda, la recuperación de múltiples especies y la obtención de información que permite vincular a los detenidos con los hechos ocurridos la madrugada del 26 de julio y la noche del jueves 08 de agosto en las comunas de Maipú, Quinta Normal y Pudahuel.

El procedimiento incluyó el despliegue de más de 100 funcionarios de la PDI, quienes estuvieron supervisados por el equipo a cargo de investigar estos delitos, encabezado por la Fiscal Jefa de Maipú-Cerrillos, Gabriela Cruces.

Entre las diligencias que incluyó esta investigación se encuentran el posicionamiento mediante antenas y celdas de

telefonía móvil, interceptaciones telefónicas, monitoreo de redes sociales y revisión de cámaras de seguridad, entre otras.

Hoy miércoles 4 de septiembre, 10 detenidos pasaron a control de detención en el 9º juzgado de Garantía para ser formalización por los delitos de robo con violencia e intimidación y por receptación; cabe hacer notar que 7 de ellos se encontraban con orden de detención vigente.

Se espera que la formalización culmine el día de hoy para establecer las medidas cautelares correspondiente y el tiempo de la investigación.

---

## **CUASIMODISTAS DE TODA LA R.M CELEBRAN SU DIA EN EL TEMPLO**



Como cada primer domingo de septiembre, en el mes de las Fiestas Patrias, cuasimodistas de toda la Región Metropolitana, Quinta y Sexta Región, concurren al Santuario Nacional,

Templo Votivo de Maipú a dar gracias al Creador y celebrar el Día del Cuasimodista en la Misa de las 12 horas.

Huasos a caballo, en carretela, ciclistas con su bicicleta muy ornamentada, algunos coches tirados por caballo y vehículos,

perfectamente adornados con multicolores prendas y la bandera chilena y del Vaticano, concurren cada primer domingo de septiembre al Santuario Nacional, Templo Votivo de Maipú, para celebrar el Día del Cuasimodista.

El cuasimodo cumplió una función de custodia al Santísimo, muy importante en los albores de la Patria ya que impedían que se robaran el cáliz a los sacerdotes que una semana después de la Misa de Gloria, con la que concluía la Semana Santa, acompañaban al sacerdote a entregar la comunión a los enfermos que no pudieron concurrir a las iglesias a la Misa de Resurrección.

Hoy, muy adornados concurren los cuasimodistas el primer domingo de septiembre en peregrinación al Santuario Nacional a ratificar su fe, a la Misa de las

---

## **PDC, COMUNAL MAIPU, CELEBRÓ LOS 67 AÑOS DEL PARTIDO**



Con la presencia del Presidente nacional del PDC, diputado Alberto Undurraga, se llevó a cabo la celebración de los 67 años del PDC por parte del PDC comunal Maipú. Acto se efectuó en la sede de la C.A.T.



Con un ánimo festivo, que trató de inculcar el presidente (S) del PDC-Maipú, Arturo Madariaga, se realizó la postergada celebración del cumpleaños N° 67 del Partido Demócrata Cristiano.

Recuerdo de labores políticas, el trabajo a realizar para enfrentar los desafíos del futuro y recuperar el sitio que nunca debió perder, fueron parte de las palabras vertidas por los oradores.

Candidatos a concejales por Maipú y Estación Central, candidatos a CORE y directivas de partidos del Pacto fueron parte de los asistentes al cumpleaños del PDC.

También se dieron tiempo para destacar a sus camaradas con trayectoria, escuchar las palabras del presidente nacional y del Comité Político, temas que fueron el preámbulo para disfrutar de una rica torta de cumpleaños, militantes que en un gran coro cantaron el “cumpleaños feliz” y disfrutaron de una mañana llena de recuerdos y nuevos desafíos.

---

**TRES DIAS CUMPLIERON SIN  
RADIO LOS PATRULLEROS**



Inaudito, tras días sin radio comunicación y tienen las patrulleras de Dipresec, para algunos Seguridad Ciudadana, sin poder comunicarse con la Central, aunque les recomendaron usar su celular personal

para ello.

No se entiende, pagan 20 millones para que venga a cantar un día Lucho Jara y no tienen plata para pagar las mensualidades de la operación radio, nos señala un funcionario que busca encontrar una explicación lógica al momento.

Tres días sin radio y no señalan que debemos usar nuestro celular personal para comunicarnos entre los móviles y la central. No es la primera vez que ocurre ello a fin de mes; como sucedía con la bencina nos acota otro importante personaje.

Lo cierto es que no sabemos cómo se procederá para la jornada de celebración de Fiestas Patrias en la Plaza, donde los vehículos de Prevención no contarán con el valioso contacto que permite saber lo que está ocurriendo en diferentes sectores y poder tomar las determinaciones correctas en un momento de emergencia.

Algo similar ocurrió con la inauguración de un sistema de alarmas con vecinos, donde no llegó el Drone que era la estrella de la puesta en marcha y hubo que ocupar un Drone que estaba en alcaldía, al parecer particular.

---

# DECRETAN DOS AREAS METROPOLITANAS EN CHILE



Dos nuevas Áreas Metropolitanas se constituyen oficialmente: Santiago y el Gran Concepción.

A través de la publicación de los Decretos Supremos n°337 y n°326 en el Diario Oficial, 48 comunas de la Región Metropolitana conforman esta nueva Área Metropolitana y en la Región del Biobío con Concepción, Coronel, Chiguayante, Hualpén, Lota, Penco, San Pedro de la Paz, Talcahuano, Santa Juana, Hualqui y Tomé.

A las dos nuevas Áreas Metropolitanas, se suma la primera que fue constituida en el país en la Región de Tarapacá: Alto Hospicio-Iquique, en diciembre de 2023. Además, otras cuatro se encuentran aprobadas a la espera de constituirse: en las regiones de Coquimbo; O'Higgins; Biobío y Los Lagos.

28 de agosto de 2024. Con la publicación de los Decretos Supremos n°337 y n°326 en el Diario Oficial, este miércoles se

constituyen dos nuevas Áreas Metropolitanas en el país, en primer lugar, Santiago que abarca a 48 comunas; y, por otro lado, el Gran Concepción que incluye once comunas de la región.

La subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), Francisca Perales, sostuvo que “uno de los compromisos del Gobierno del Presidente Gabriel Boric es avanzar hacia un Chile descentralizado en el que los gobiernos regionales y los municipios tengan más herramientas para gestionar las distintas necesidades de los habitantes de sus territorios, por lo que es sumamente relevante la constitución de estas dos nuevas Áreas Metropolitanas en el país, como lo es Santiago y el Gran Concepción, zonas urbanas que albergan una población importante, como también la transferencias de competencias que estamos realizando a los gobiernos subnacionales”.

Además, agregó que “el establecer nuevas maneras de gobernanza para definir y gestionar las problemáticas urbanas de las grandes ciudades conurbadas del país es sumamente relevante para los territorios y justamente las Áreas Metropolitanas tendrán las competencias sobre las temáticas de los distintos territorios que deben ser gestionadas de manera integrada, eficiente y equitativa”.

En el caso de la Región Metropolitana, 48 son las comunas que conforman la nueva Área Metropolitana de Santiago, que cuentan con una población total de 6.940.432 en donde el 98% de las personas de la región reside dentro de esta área. Las comunas son Santiago; Cerrillos; Cerro Navia; Conchalí; El Bosque; Estación Central; Huechuraba; Independencia; La Cisterna; La Florida; La Granja; La Pintana; La Reina; Las Condes; Lo

Barnechea; Lo Espejo; Lo Prado; Macul; Maipú; Ñuñoa; Pedro Aguirre Cerda; Peñalolén; Providencia; Pudahuel; Quilicura; Quinta Normal; Recoleta; Renca; San Joaquín; San Miguel; San Ramón; Vitacura; Puente Alto; Pirque; San José de Maipo; Colina; Lampa; Tiltil; San Bernardo; Buin; Calera de Tango; Paine; María Pinto; Talagante; El Monte; Isla de Maipo; Padre Hurtado; y Peñaflor.

En la Área Metropolitana del Gran Concepción se incluyen once comunas: Concepción, Coronel, Chiguayante, Hualpén, Lota, Penco, San Pedro de la Paz, Talcahuano, Santa Juana, Hualqui y Tomé, que tienen una población de 985.034 lo que representa el 63% de la población regional.

Con la constitución de las Áreas Metropolitanas de Santiago y el Gran Concepción, se suman la primera del país en constituirse, en diciembre de 2023, que fue en la Región de Tarapacá: Alto Hospicio-Iquique, sumando un total de tres Áreas Metropolitanas ya constituidas. Además, otras cuatro se encuentran aprobadas a la espera de constituirse:

Región de Coquimbo: Coquimbo-La Serena.

Región de Valparaíso: Valparaíso, Viña del Mar, Concón, Villa Alemana y Quilpué.

Región de O'Higgins: Rancagua, Machalí, Graneros y Olivar.

Región de Los Lagos: Puerto Montt-Puerto Varas.

## Áreas Metropolitanas

Una Área Metropolitana corresponde a una extensión territorial formada por dos o más comunas de una misma región, unidas entre sí por un continuo urbano que contenga espacios construidos que comparten la utilización de diversos elementos de infraestructura y servicios urbanos y que, en su conjunto, superen los 250 mil habitantes.

Los gobiernos regionales que administren una o más Áreas Metropolitanas, aprobarán los siguientes instrumentos de planificación y medidas: El Plan Maestro de transporte urbano metropolitano; el sentido del tránsito vehicular de las vías urbanas intercomunales; el Plan Regulador Metropolitano o intercomunal; el Plan Intercomunal de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público; y la recolección, transporte y/o disposición final de los residuos sólidos domiciliarios.

Asimismo, cada Área Metropolitana contará con un Consejo Consultivo de Alcaldes, que permitirán abordar diferentes materias de alcance supracomunal.